



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.**

OBJETO DE LA PRESENTE

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda realizar una Carrera Atlética Anual en el marco de la celebración del Día del Deportista Tamaulipeco (*19 de noviembre de cada año*); ello, con la finalidad de promover entre las y los servidores públicos de este Poder Legislativo y entre la población en general la importancia del deporte para la salud, la transmisión de valores y la cohesión social.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace algunos años, el derecho a la cultura física y la práctica del deporte ha cobrado especial relevancia a nivel global.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

La UNESCO en 1978 reconoció el deporte y la educación física como un "derecho fundamental para todo el mundo", desde ese momento, la cultura física y el deporte han sido utilizados como un mecanismo para mejorar la salud de las personas, para abonar a la cohesión social y como un vehículo ideal para fomentar la cultura de la paz.

Prueba de ello es que, en la actualidad, la actividad física y el deporte son puntos importantes donde convergen diversos objetivos de los planteados en la denominada Agenda 2030; en su calidad de vehículos transversales para abordar algunos de los retos más acuciantes que enfrentan nuestras sociedades en la actualidad, la actividad física y el deporte, cuando se gestiona de forma apropiada, puede emerger como un aliado valioso para apoyar la mejoración de la sociedad y, consecuentemente, el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

En la época moderna, la actividad física y el deporte, han sido empleados como vehículos para la transmisión de valores cívicos, para mejorar la educación, para fomentar la cohesión social, para prevenir y erradicar la delincuencia, para mejorar la salud y en algunos casos, hasta para legitimar políticamente a gobiernos de estados recién creados.

En el plano nacional, este derecho es una realidad para todas y todos los mexicanos; esta importante prerrogativa se encuentra contenida en el artículo 4° de nuestra Carta Magna desde el 2011.

Aunado a ello, el marco normativo de nuestro país cuenta con una Ley General de Cultura Física y Deporte, la cual tiene por objeto dar cumplimiento al mandato constitucional de promover, fomentar y estimular la práctica deportiva.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En la actualidad, es una realidad que existen un sinnúmero de políticas públicas e iniciativas legislativas que tienen por objeto promover la práctica deportiva a nivel social, sin embargo, en esta materia de ninguna manera se deben escatimar esfuerzos.

Desde hace un par de años, enfrentamos una de las crisis de salud más importantes que ha padecido la humanidad en toda su historia, me refiero a la pandemia provocada por el COVID-19; la cual, lamentablemente cobró la vida de más de 325,000 mexicanos, de los cuales, un promedio de 8,000 fueron tamaulipecos.

Esta terrible enfermedad llegó a nuestro país en uno de los peores momentos en materia de salubridad; es decir, cuando México ocupaba los primeros lugares en obesidad, cuando enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes y la hipertensión no eran (ni son) atendidas de la mejor manera y, sobre todo, donde los hábitos de nuestra gente no eran los mejores.

Si algo debemos aprender de todo lo sucedido, es que necesitamos implementar más y mejores mecanismos que tengan por objeto mejorar la calidad de salud de las personas.

Para ello, la actividad física y el deporte son herramientas ideales; pues, su práctica mejora la condición física de las personas, además de que les permite alcanzar un óptimo estado de bienestar mental y, por si ello no fuera poco, abona a la reparación del tejido social.

Sobre esa base, hace algunos años, particularmente desde la LXIII Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, se empezaron a celebrar carreras atléticas, para promover la práctica deportiva desde el ámbito legislativo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estas carreras atléticas buscaban fomentar entre las y los servidores públicos del Congreso del Estado y entre la sociedad en general, la activación física y el deporte, en virtud del cúmulo de valores que intervienen en estas sanas prácticas y, también, contribuir a la reparación del tejido social en la mayor medida posible.

Por tal motivo, quienes suscribimos la presente acción legislativa, tenemos la certeza de que es necesario reactivar este mecanismo de promoción y activación deportiva.

Para tal efecto, proponemos la realización de una Carrera Atlética Anual del Honorable Congreso del Estado, misma que deberá realizarse en el marco del Día del Deportista Tamaulipeco, a fin de que se utilice también para hacer un reconocimiento a todas y todos los deportistas de nuestro estado.

Estamos plenamente convencidos de que acciones como esta van a abonar a mejorar la salud de las y los tamaulipecos, así como servir como vehículo para transmitir valores y fortalecer los lazos de convivencia y cohesión social de nuestra gente.

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas acuerda realizar una Carrera Atlética Anual en el marco de la celebración del Día del Deportista Tamaulipeco (*19 de noviembre de cada año*); ello, con la finalidad de promover entre las y los servidores públicos de este Poder Legislativo y entre la población en general la importancia del deporte para la salud, la transmisión de valores y la cohesión social.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente Punto de Acuerdo, tórnese a la Junta de Coordinación Política para que se realicen las acciones y gestiones necesarias para la realización de la Carrera Atlética Anual de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, en el marco de la celebración del Día del Deportista Tamaulipeco (*19 de noviembre de cada año*).

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 22 días del mes de junio de 2022.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**


**DIP. DANYA SILVIA ARELY
AGUILAR OROZCO**


**DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ
ZÚÑIGA**


DIP. LILIANA ALVAREZ LARA



**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**


**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO**


DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ


DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


**DIP. RAÚL RODRIGO PÉREZ
LUÉVANO**


**DIP. SANDRA LUZ GARCÍA
GUAJARDO**


**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**

Esta página corresponde a la INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS ACUERDA REALIZAR UNA CARRERA ATLÉTICA ANUAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DEPORTISTA TAMAULIPECO (19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO); ELLO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL LA IMPORTANCIA DEL DEPORTE PARA LA SALUD, LA TRANSMISIÓN DE VALORES Y LA COHESIÓN SOCIAL. Firmada el 22 de junio de 2022. Presentada por el Dip. Carlos Fernández Altamirano.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ



**DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ**

Leticia Sánchez G.
DIP. LETICIA SÁNCHEZ

GUILLERMO



DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

Esta página corresponde a la INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS ACUERDA REALIZAR UNA CARRERA ATLÉTICA ANUAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DEPORTISTA TAMAULIPECO (19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO); ELLO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL LA IMPORTANCIA DEL DEPORTE PARA LA SALUD, LA TRANSMISIÓN DE VALORES Y LA COHESIÓN SOCIAL. Firmada el 22 de junio de 2022. Presentada por el Dip. Carlos Fernández Altamirano.